Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa TSOFT S.A. | CUIT30704464076, cuenta con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, decreto Nro. 1567/74 suscripto con BBVA Seguros S.A., en cumplimiento de las normas vigentes.
Tomador: TSOFT S.A. | CUIT30704464076
Domicilio:
Localidad: ()
CUIT: 30704464076
Póliza Nro.: 1226193
Inicio de Vigencia: 01-11-2022
Fin de Vigencia: 31-10-2023

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30500011072 BANCO HIPOTECARIO S.A

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
AGUIRRE KATHERINA ELIZABETH		23347485314	
ANZOVINO FEDERICO GASTON		20340498233	
AZA TRABB ALEJANDRO NAHUEL		23350876839	
BARTHE RAYBAUD VALENTIN MARIA		20368967034	
BASQUEZ AUGUSTO		20379258310	
CASTAÑER VIVAS ROCIO NATALI		27328592679	
CESCHI JAUME MARCELO		20959599689	
FERIA CHAPMAN YUNIOR		20956351384	
GARCIA AMADO ANDRES MARTIN		20352444643	
GONZALEZ MARTINEZ CHRISTIAN DAVID		20942137541	
GONZALEZ TIAGO AGUSTIN		20393879689	
JARA BRIAN NICOLAS		20392884433	
LARA PEDRO GASPAR		20373509478	
LETO BRUNO MAT-AS		20416640069	
MERCADO MAXIMILIANO NAHUEL		20372503697	
SUCHAN IVAN NICOLAS		20326381528	
SVEDA LILIANA NOEMI RAMON		27167706849	
VALDEZ MARTIN MIGUEL		20338991747	
VILLERO SANJUAN JORGE LUIS		20950717530	

Total: 19

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 9 días del mes de Febrero de 2023.



Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 09/02/2023

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Avenida Leandro N. Alem 728/732 - (C1001AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar